

## EDICTO

**Nº Edicto:** 12614

**Carátula:** GUIÑEZ SOTO ADRIEL GERMAN C/ CARRASCO JUAN CARLOS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)

**Número de Expediente:** Recep.:RO-03548-L-0000

**Fecha de Publicación en la Web Judicial:** 03/04/2023

**Fecha Publicación en Boletín Oficial:** 10/04/2023

**Cantidad de días de publicación en el B.O:** 2

**Número de Boletín:** 6175

### Texto del edicto:

El Dr. JUAN A. HUENUMILLA, Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a Cargo de la Dra. Magdalena Tartaglia, con asiento en la calle San Luis 853 Piso segundo de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados "GUIÑEZ SOTO ADRIEL GERMAN C/ CARRASCO JUAN CARLOS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO (L)" - Expte. N°: RO-03548-L-0000, notifica por el término de dos días al demandado JUAN CARLOS CARRASCO, DNI 20450418, a fin de notificarle la declaración de rebeldía decretada en el expediente indicado por el término de dos días. Se transcribe el auto que lo ordena: "General Roca, 19 de Agosto de 2022. Conforme lo dispuesto por acta de audiencia de fecha 07/06/2022, se procede a resolver el pedido de declaración de rebeldía de la demandada Carrasco Juan Carlos. Habiéndose constatado en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro que el Dr. Detlefs Fernando Enrique remitió cédula N° 202205001868 a la demandada CARRASCO JUAN CARLOS, la cual fue diligenciada en fecha 22/03/2022, a las 09:15 horas, -

Dejada en Acceso. Doble vuelta.- (conf. informe del oficial notificador), no habiendo comparecido la misma, estando vencido el término para hacerlo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en providencia de fecha 25/02/2022, 3er. párrafo, decretase la rebeldía de la misma y téngase por constituido domicilio en los estrados del Tribunal. Notifique la parte al domicilio real de la demandada. Se hace saber a las partes que dicha cédula se encuentra anexada en la pestaña "Adjuntos" del presente movimiento. Firme la presente, pasen los presentes AUTOS AL ACUERDO para resolver. NL DRA. MARÍA DEL CARMEN VICENTE -PRESIDENTA-" Públiquesse por dos (2) días.

General Roca, 03 de Abril de 2023.-

**DRA. MARÍA MAGDALENA TARTAGLIA**  
**SECRETARIA**

Número Edicto Puma: 5-2023-000356